

El Eco del Misti.

Director propietario
Francisco de Rivero.

GUERRA A CHILE.

AÑO I.

AREQUIPA, LÚNES 12 DE MAYO DE 1879.

NÚM. 25.

El Eco del Misti.

AREQUIPA, MAYO 12 DE 1879.

Recibido de Mollendo á las 8 h. 50 m.
Mayo 12.

Señor Coronel Prefecto.
El vapor Inglés «Coquimbo» del Sur comunica que la Escuadra chilena está en Iquique; se ha unido á ella la corbeta «Esmeralda».

Ejército boliviano en Tacna, se le han unido mil hombres mas que han llegado del interior. Pasajeros señor Vicario del ejército Boliviano don Facundo Castro y un padre. De cubierta ninguno.

Fernandini.

Mollendo, 12 de Mayo.

Sr. César Rivero.

El vapor del Sur comunica que en Arica se hacen trabajos de importancia; en este puerto tambien se trabaja preparando la defensa del modo mas conveniente.

El Corresponsal.

Coincidencia.

En las estrechas relaciones que existen entre la vida social y la del hombre considerado aisladamente, hay los escuelas que divergen en sus ideas, sobre si las condiciones de una época ó de un pueblo, son las que contribuyen al dominio de ciertos hombres que sobresalen no sé por qué sobre los demas; ó si son las cualidades de ciertos individuos, las que por su influencia y méritos intrínsecos, llegan á imponer la actividad en que imperan, un sello particular constituido por los adelantos que merced á la actividad creadora de aquel, han logrado los que están bajo su dependencia.

Nos hacemos estas reflexiones filosóficas á propósito de una notable coincidencia que hemos observado en Arequipa, en estos últimos tiempos calafitecos en que el espíritu público se agita por hallarnos en momentos en que debe desenvolverse un drama terrible, en que se representará de una manera real, el juego de azar ó suerte con que debe decidir de la vida de varias repúblicas de nuestro Continente.

Pero volviendo á nuestra observación, decíamos que tratábamos de coincidencias y vamos á patentizarlas: No ha mucho, nuestro Departamento experimentó uno de aquellos movimientos grandiosos, que descubren el lado de virilidad y poder de que es capaz un pueblo y el cual fué ocasionado por el golpe de mano que sorpresivamente nos acertara Chile; pero aun cuando la causa que la produjo subsiste sus efectos quedan latentes, hubo uno que modificó á éstos y ese algo fué sinó un alguien, que colocado en el puesto que pesaba mas que la opinión social, inclinó la balanza en sentido opuesto de la opinion general de aquella.

Ante tal hecho nos dijimos en nuestros adentros: tienen razon los que opinan con la escuela que sostiene que básicamente un hombre para desviar el espíritu de un pueblo y nos hicimos partidarios de la doctrina expuesta en el curso de este artículo.

Los objetos mas sin embargo, que un hombre no hace á la regla y suspendimos nuestro fallo; pero otro hecho ha venido á corroborar el principio.

El cambio de la primera autoridad del Departamento, como quien dice á la cabeza de la cúpula del edificio, tambien las cualidades de un hombre, vuelven á influir en un diverso sentido del que concuerda en nuestros capitulos grabados en efecto:

que pa (sin examinar el ayer) el jefe del teatro de la guerra, que lo desde el principio; cuando obras esenciales se coronadas con un triunfo en comunicacion de todo el Litoral del Perú y la Capital; tiene la observacion que se hará á grandes distancias.

tancias al enemigo y finalmente, el señor García y García ha atraído en breves instantes sobre nosotros, las miradas del Gobierno, auxiliando á éste con sus iniciativas, á que convierta sus embriones en ideas prácticas, en la adopción de ciertas medidas en la guerra.

Dejar de poner de manifiesto esa verdad, seria incurrir en la misma responsabilidad que atraeríamos si en esta situación solemne en que nos hallamos, hubiésemos dejado en silencio las ideas que hemos emitido en oposicion al Congreso y al mismo gobierno, que hoy encomiamos en la persona de su digno agente nuestro actual Prefecto.

Seríamos acreedores al epíteto de criminales si anteponiendo á los destinos de la Patria, temores ó consideraciones mezquinas, dejásemos de cumplir nuestro deber una vez que nos hemos colocada en la tribuna sagrada de la prensa.

Nuestras opiniones y juicios son sagrados compromisos que adquirimos en estos momentos, con los destinos del Perú y los sostenemos con la entereza y virilidad que siempre acompañan á la defensa de las causas grandes, que como la nuestra, es digna del martirio de aquellos que la comprenden.

Reciba pues el señor García y García nuestras palabras de aliento, para hacer aun mas de los que han merecido nuestro justo elogio; pues el Perú pide de sus hijos el que hagan en aras de su salvacion, lo que sea digno de admirarse, no limitándose á cumplir lo que el deber solo impone, sino lo que el amor á la gloria exige, para hacerse dignos del renombre de peruanos.

CRÓNICA.

Guardia nacional.— Todos los cuerpos de nacionales hicieron ayer en sus cuarteles los ejercicios de estilo.

Pocos individuos habian dejado de asistir con entusiasmo á llenar su deber.

Como siempre, se han distinguido por su buen orden y disciplina las columnas de «Honor» y «Artesanos».

La primera hizo ejercicio en el atrio de la Catedral, manifestando mucha pericia en los diferentes movimientos que practicó en presencia de muchísimos curiosos y de Comercio.

Por la noche la «Columna de Honor» hizo el servicio de patrulla en la poblacion.

Un jhural á los distinguidos jóvenes que la forman, lo mismo que á las columnas de Artesanos.

Sermones.— Avisamos á nuestras piadosas y bellas paisanitas que en los dias juéves y domingos, por la tarde, despues del ejercicio de María, se predicarán magníficos sermones, por oradores competentes, en la Iglesia de Santa Teresa.

Se nos dice que el Señor Neyra Bulbuena predicó ayer, y que su sermón estuvo patriótico.

Con que, chicas, no hay pues que perder lo bueno.

«La guerra»— El sábado salió á luz el segundo número de este simpático periódico de actualidad.

Trae un material escogido. Sigue el colequito cumpliendo su misa patriótica.

Fiesta.— En el templo de San Francisco tuvo lugar ayer la del patrocinio del Señor San José.

Estuvo solemne. No faltaron en la víspera las luces, y durante la misa de la fiesta la salva de cohetes.

Devotos, no hay que desperdiciar la pólvora. Con la que se quemó en la salva se habria frió á mas de cuatro rotos.

Comisarias.— Por orden supremo se han suprimido las comisarias urbanas de los cuarteles 2.º y 3.º, y las rurales de Miraflores, la Ranchería, Yanaguara y Cayma.

Una batalla sangrienta.— Así calificaremos el combate que tuvo lugar ayer por la tarde, entre dos grupos de muchachos, en la Uchella situada al pie de la quinta de La Alizuri.

En dicho lugar, los muchachos del barrio de Santa Marta, pusieron fren-

te á frente de los del barrio de Guana-mara, ambos bandos provistos, como de costumbre, con sus respectivas hondas, y trabóse un renido choque á piedras, dando por resultado un herido, el cual cayó sobre el campo.

Hemos tenido ocasion de ver al muchacho herido, y nos ha horrorizado el enorme agujero que la piedra le habia abierto en la frente, de donde brotaba sangre en abundancia. La herida parecia de bala.

El facultativo considera en peligro de muerte al muchacho y ha dispuesto se le acuda con los auxilios espirituales.

Quando vimos al herido, (de 11 á 12 años,) no exhalaba el menor quejido. Sereno estaba dando muestras de un valor admirable.

Es muy doloroso que niños de ese temple se malogren, quizá para siempre, por la falta de policía que pueda precaver desgracias como la que lamentamos.

Es necesario, pues, que en los domingos y dias festivos, las autoridades vigilen aquellos lugares donde los muchachos se reúnen á matarse.

Persigase y castiguese á esos pequeños guerreros á fin de que no anticipen los combates.

Esos simulacros de guerra entre chilenos y peruanos, son criminales; y los padres ó apoderados de los niños que toman parte en ellos, son responsables de la sangre inocente que se derrama.

Se nos dice, que el niño era del bando chileno y le decian el «Rebollo» Cuidado!

Exámen.— Ahora dias rindieron ante el jurado competente, exámen del 2.º grado de instruccion media, los aspirantes á la Universidad D. José María Amat y Rivero y D. Manuel Bustamante, siendo los dos aprobados por unanimidad.

Los felicitamos.

Escombros.— Frente á la estacion del ferro-carril urbano y en el camino de Tingo se ha arrojado una gran cantidad de escombros que embarazan el tránsito.

Llamamos la atencion de quien convenga, á fin de que desaparezcan á la brevedad posible.

Pago de sueldos.— Con este título peticionamos ayer un sueldo, junto con el oficio del Señor Administrador de la aduana de Mollendo relativo á la suspension de subsidios al Concejo Departamental.

Quando escribimos dicho sueldo, habíamos el eco de muchísimos pensionistas, el Señor García y García se ocupaba de dar las órdenes respectivas por telégrafo, al señor administrador de la aduana, á fin de que remitiera la suma de cinco mil soles á la Tesorería del Concejo del departamento para que se atendiera con esa suma al pago del poder judicial y pensiones de Beneficencia.

Subemos que al ordenar el señor Prefecto se suspendieran los subsidios, no ha tenido otro objeto que regularizar el mayor servicio, atendiendo oportuna y convenientemente á todas las listas fiscales y municipales.

Aplaudimos, pues, el celo de nuestra digna autoridad política, y esperamos que siga, como hasta aqui, mereciendo los justas simpatías del pueblo de Arequipa.

Composicion poética.— Tenemos la satisfaccion de publicar la composicion que circuló ayer y la cual es debida á la pluma de la señorita Felicita M. de Chavez.

Hasta ahora ignorábamos que la señorita referida tuviera sus relaciones con las masas, así es que la publicacion de su poesia nos ha sorprendido agradablemente. Felicitamos, pues, á la nueva poetisa, y esperamos que en lo sucesivo su armoniosa lira se dejará oír con frecuencia.

He aquí su poesia:—

Plegaria á la Virgen.

A tus plantas, oh María,
Sumidos en la afliccion,
Te imploramos no desoigas
Nuestra humilde peticion.

En este dichoso mes
En que se ostentan las flores,

Y elevan á tí sus preces
Los contritos pecadores.

Vuelve á nosotros tus ojos
Llenos de dulce piedad,
Y líbranos de los males
De la triste actualidad.

Gran consuelo de las penas
Que nos aflijen doquiera,
Única esperanza nuestra
En la hora postrimera;
Para y hermosa asuena,
Esbelto y cándido lirio,
Crecido entre las espinas
De un prolongado martirio.

Blanca paloma del cielo,
Ancora de salvacion,
Iris que serena y calma
Nuestra gran tribulacion;

Madre que jamás olvidas
Á tus hijos desgraciados,
Quando á tí acuden pidiendo
Perdon para sus pecados;

Tú que sufriste serena
Al pié de la santa Cruz,
Los mas horribles tormentos
En la muerte de Jesus;

Tú que sufriste piadosa
El testamento de tu Hijo,
Encomendádotte al hombre
Con el amor mas prolijo.

No apartes, no, tus miradas
De los que á tus plantas oran,
Pues salvar Tú sola puedes
A los que tu amparo imploran.

Brillante estrella del mar
Que guías los corazones
Disipa las densas nieblas
De las humanas pasiones;

Vela como amor de madre
Por los tres pueblos en guerra
Y has que descienda del cielo
La paz al mar y á la tierra;

Para que todos unidos
En santa fraternidad,
Proclamemos tu grandeza
Y alabemos tu bondad.

Porque todos somos hijos
Del Creador de la luz,
Y á todos nos redimió
Del mismo modo Jesus.

Conjura la tempestad
Que ruje sobre la tierra,
Y ruega á tu hijo que cese,
El castigo de la guerra.

Esto esperamos, María,
En este mes de las flores:
No desoigas las plegarias
De tus pobres pecadores.
Arequipa, Mayo 10 de 1879.

Medidas importantes.— Nuestro distinguido señor Prefecto, ha resuelto establecer un observatorio en la Punta de Tambo, á la vez que una linea telegráfica entre Moquegua y Arequipa, por la via de Quequena, Pócci, etc.

Ha dispuesto además, que en cada diez leguas, á partir de Tambo, se coloquen tres hombres perfectamente montados, para que conduzcan la correspondencia que se remita á Moquegua y Tacna, con la mayor rapidez.

El señor García y García, con una prevision que le honra, ha dictado otras medidas importantes que se están poniendo en práctica, pero que no conviene, por ahora revelar.

Autoridades como el señor García y García, es lo que necesitamos en las actuales difíciles circunstancias.

Arequipa, confía en su prudente administracion.

Rasgo de nobleza.—Esta mañana hemos asistido á una escena profundamente conmovedora.

Impulsados por la curiosidad de enterarnos del estado del muchacho que fué herido ayer, nos dirigimos á su casa.

El enfermo, estaba tranquilo aunque su mal se agrava, al parecer, por momentos.

Lo estábamos observando, cuando el valiente chiquillo, dirigiéndose á su madre que estaba presente, y que llorando preguntábale quien habia sido el que lo hirió, le dice con mucha calma y resignacion— «Perdónalo, mamita, porque no lo ha hecho con mala intencion!»

Serejante rasgo de nobleza en, ha-

de un pequenuelo, acusa una alma superior, acusa un espíritu de héroe, un corazón magnánimo.

¡Lastima que tan niño le veamos desaparecer!

Se nos cuenta tambien que cuando el niño recibió la feroz pedrada que lo llevara al sepulcro, no manifestó el mas ligero dolor en su semblante. Por el contrario, levantando la mano derecha y como haciendo una señal á sus contrarios, exclamó con firme acento: ¡Páre el juego!!!

Esto no necesita mas comentarios. El niño se llama Ciriaco Castaños, hijo de una infeliz familia del pueblo.

Dios quiera conservar le la vida! **Nuevo cuerpo.**— Se nos informa que hoy se ha organizado un nuevo cuerpo de guardia civil, bajo el mando del señor Teniente Coronel Fajardo, Subprefecto de la provincia. Los 17 celadores que se encuentran aquí servirán de base.

Este nuevo cuerpo de linea, creemos no tendrá otro objeto que el de atender al orden en todo el departamento.

Los individuos que prestaban sus servicios como agregados en distintas oficinas públicas, pasarán á la columna de guardia civil.

Medida tan urgente y necesaria será bien recibida indudablemente por toda la sociedad, hoy que algunos bandoleros chilenos intentan hacer de las suyas.

Heridos.— Debemos una vez mas una palabra de justo elogio á la esforzada «Columna de Honor» por su patriótica conducta.

Esta mañana como á las 3 y $\frac{1}{2}$ a. m. al pasar la patrulla de nona de la Columna mencionada, por la calle de Santa Teresa, de una *chichería* salieron varias personas pidiendo auxilio.

En efecto, allí pasaba algo grave. Un hombre, Francisco Gallardo y una mujer, María Ortiz, habian sido heridos por Francisco Zavala y Francisco Morales, los cuales despues de haber robado á los primeros tres fanegas de guinapo, les infirieron graves heridas.

La Ortiz, habia recibido una cuchillada en el brazo, y Gallardo dos, una en el cuello y otra en un muslo.

La patrulla, comandada por el Teniente Dr. D. Raben Bustamante, persiguió á los bribones que habian fugado, encontrando á Zavala en casa del señor Chirinos, calle de Santa Marta, y á Morales en una casa de la calle del Peral.

En el acto fueron conducidos á disposicion de las autoridades junto con la familia de uno de ellos.

El jefe de la patrulla tomó un *cuchillo corbo* ensangrentado.

Felicitamos al jefe de aquella y á la «Columna de Honor» á que pertenece, por su brillante comportamiento.

Concejo departamental.— No tuvo sesion el sábado por falta de *quorum*.

Desórden.— Se nos dice que anoche como á las 11, los presos de la cárcel intentaron fugar y que el Teniente Coronel Arauz que á la sazón se hallaba por allí, ayudó á contener el desórden.

Procuraremos obtener mas datos sobre el particular.

CRÓNICA JUDICIAL.

CAUSAS EN TABLA.

1.ª sala—Señores García, Sánchez, Macedo.

Civiles.

Isabel Miranda con don Enrique Delgado.

Ignacio Ampuero con Isabel A. Ampuero.

Santiago Hidalgo con don Luis Gomez de La Torre.

Isidora P. Atela con don Mariano Valencia Ayala.

Bernardo Weis con don Pedro José Ramirez.

Manuela B. Chaves con los herederos de dona Juana Salas.

Mariano Zereceda con Matias Euentos.

Ignacio Ampuero con Isabel Ampuero.

Valentin Postigo con Emeterio Medina.

José L. Recabarren con don Federico...

Criminales.

De oficio contra Bonifacio Cusirramos.

2.ª sala.—Señores Angulo, Garzon, Gutierrez Cossio.

Civiles.

Lucas Lancatu con José S. Cano y Pablo Cárdenas.

Juan Manuel Chaves contra los bienes de don Raymundo Gamio.

Maria Gallegos con José M. Llosa y Torres.

Nicanor Pórcel con el Concejo departamental.

Manuel Amado con Santiago Muriello.

Carlota L. de Romana con Manuel Nieves.

José M. Quiroz con Francisco Morodias.

Enrique Valdivia con Aniceto Gallegos.

Adela Ibárcena con Pedro Zevallos.

Miguel Valdes con Mariano Ortega.

Catalina Cáceres Quezada y compartes con Manuela Núñez.

Casimira Núñez con Trinidad Valencia.

Wenceslao Santistevan con Mariano Benavides.

Vocal semanero doctor don Mannel Gutierrez Cossio.

CAUSAS VISTAS Y FALLADAS.

Con los señores Presidente, Macedo y Gutierrez Cossio se vió la causa seguida por doña Isabel Miranda con don Enrique Delgado sobre derecho de habitación de una vivienda; y se confirmó el fallo apelado, por el que se declara espedito el derecho de la Miranda para desocupar y alquilar la habitación que le dejó doña Juliana Sanchez de Miranda; con lo demas que contiene.

Con los señores Angulo, Garzon y Gutierrez Cossio se resolvió la causa criminal seguida contra Manuel Arteaga y Pedro Gonzalez por tentativa de robo y se confrmó el auto de sobreseimiento que manda la libertad de los encausados; mandando se ponga a los mencionados Arteaga y Gonzalez á disposicion del señor Prefecto del departamento para que con arreglo á sus atribuciones, dicte las providencias que tenga por conveniente.

Con los señores Presidente, Angulo y Sanchez, se empezó á ver la causa del síndico del concurso de acreedores á los bienes del finado don Raymundo Gamio contra el doctor don Mariano José Delgado por cobro de cantidad de pesos.

Razon del despacho del juzgado del doctor don José Hipólito Rada en el día de la fecha.

Arequipa, Mayo 10 de 1879.

Table with 2 columns: Item and Quantity. Items include Autos, Apelaciones, Aceptaciones de cargo de peritos, Comisiones, Decretos, Depósitos, Legalizaciones, Notas, Posesiones, Remates, Resoluciones, Sentencias.

INTERIOR.

TACNA.

De «La Revista del Sur.» Dos de Mayo.—Este gran día no ha merecido al presente los honores que se le han tributado en años anteriores. A escepcion de las magníficas retretas dadas por las bandas del ejército boliviano y de la iluminacion general de la plaza de Armas, nada ha sucedido de notable.

El 2 á las 3 p. m. poco mas ó ménos, los alumnos de las escuelas municipales cantaron los himnos nacionales del Perú y Bolivia, sobre un tablador formado con tal motivo. Dos jóvenes de dichas escuelas pronunciaron pequeños discursos que no alcanzamos á comprender por la lijereza y baja voz con que fueron declamados.

El órden público, ahora mas que nunca ha permanecido completamente inalterable. No se ha realizado el mas leve escándalo, de lo que nos felicitamos. Nuestro pueblo mudo y tranquilo se ha reconcentrado en sus domicilios, como así mismo el ejército boliviano que no se mueve de sus cuarteles, sino para los ejercicios diarios que ejecuta por todas las calles de la ciudad.

—El día 4 del actual en tren espreso fué y regresó del vecino puerto el Capitan General Daza, acompañado de sus edecanes.

Recorrió las baterías del Morro y Sauosé y presencié el ejercicio de fuego que hicieron éstas con tan magníficos tiros,

que el señor General quedó altamente complacido.

El oficial de artillería Nieto, dió á la lancha que servía de blanco,—y este hecho le ha valido que el señor Capitan General le reconozca su clase en el ejército boliviano, y dádole un ascenso por su pericia en el arma que profesa.

Tan delicada conducta de parte del distinguido General Daza, honra en alto grado al señor Nieto, al mismo tiempo que ese rasgo de generosidad servirá de estímulo á nuestros artilleros.

A Chile.

(SONETO).

Patria de necios, fátuos caballeros, Estúpida parodia del Quijote, Donde el CONGRESO sancionó el azote Para un pueblo soez de bandoleros;

País inagotable en mil veneros Tan solo de corceles, de buen trote Y torpes mesalinas, que en gran lote, Emigran á inundar barrios enteros;

País que clava, con traidora mano, El puñal de asesino al inocente....., Que roba, sin pudor, al boliviano,

Hijo no puede ser del Continente, Sinó baldon del Mundo Americano, Que se avergüenza de tener tal gente! Maleck-Adel. Chiclayo, Abril 20 de 1879.

Amor.

¡Cálmate pues, Rebollado, Pon tus furoros á un lado Y olvida de tu blinado Ese empuje que da miedo.

¿No es cierto, almirante mío, Que en esa rada de Iquique Se vive como un cacique? ¿Qué no hace calor ni frio? Esa aura pura y serena Cuyo ambiente tú respiras Y esas playas que tú miras Bostezando á boca llena; Esa mar nada ajitada Y de tan lindo color, Que de babor á estribor Te mece allí en tu Encalada, ¿No es verdad, dulce tajada, Que está respirando amor?

Esa armonía que el viento Te lleva de maldiciones Que los peruanos ladrones Te lanzan de ciento en ciento, Ese dulcísimo acento Con que el Prefecto te habló Cuando tu nota leyó, Que fué grande documento, ¿No es verdad, dime, jumento, Que al punto te enamoró?

Y esas balas que ya están Preparando ardentemente Y con un ardor vehemente Los que allá á buscarte irán, Cuyo poderoso iman Esperas estando quedo, Conoces, tú, Rebollado, Cuando arrece el buracan, ¿No es cierto, dí, gran caiman, Que te hacen morir de miedo?

Y esas dos líquidas perlas Que van soltando tus ojos, Al buscar con los anteojos Nuestras naves y no verlas, Y que si acaso las vieras Se cambiarán en carbones, Al contemplar los cañones De nuestras naves guerreras, Dime, guaso sin calzones, ¿No son de miedo de veras?

¡Oh! sí, mi almirante tierno, De mis ojos luz y espejo, Has de dejar el pellejo En Iquique, y al infierno Irás en busca de gloria, Con que te espera traidor, En el campo del honor. El Perú, á quien la victoria Augura mi pátrio amor, ¡Gran cuadrúpedo de noria!

Contestacion. Calla, por Dios, ¡oh! tirano Que no podré resistir Mucho tiempo sin morir Ese lenguaje inhumano.

¡Ah! calla por compasion Que tan solo al escucharte Mi cuerpo entero se parte Y me late el corazón.

Has hecho tú que me trague Un miedo tan infernal Que temo me dé ya el mal Y así mi imprudencia pague.

Tal vez el Perú posea Un misterioso amuleto Y Gran lo traiga en secreto Para hacerme alguna fea.

Tal vez si puso Satan En el Huáscar su poder, Ya me vaya él á sorber Como á un pájaro un caiman.

¡Y qué he de hacer ¡ay de mí! Sino caer en sus lazos,

Si mi valor á pedazos Me vá abandonando aquí?

¿A no está en el poder mío De aquestas aguas largarme! ¡Tendré acaso que aguantarme Mas de un fuerte escalofrío!

Tu palabra me estremece, Tu profecía me arredra; Y aún á veces me parece Que voy á hundirme en la tierra.

¡Ay! Perú ten compasion, No mandes al Huáscar, no, Pues puedo morirte yo Al verlo, de convulsion.

¿Qué?

Cornelio, por esos cuernos Cuo significan tu nombre, ¿Tienes alma de demonio O tienes el alma de hombre?

A lo primero me inclino, Por lo que hace tu almirante, Que quema, destruye y tala Cuanto tiene por delante.

—Ni tengo alma de demonio Ni alma de hombre disfruto Porque mi alma, si alma tengo, Solo es el alma de un bruto.

BRASIL.—República Ha llamado mucho la atencion de las cámaras un discurso en el que desarrolló, con la elocuencia que le es propia, ideas republicanas muy avanzadas, el ilustre representante de Rio Janeiro doctor don Freitas Continho. Fué durante su perocion muy aplaudido y recibió las felicitaciones del Consejo de ministros. Se dice que don Pedro II tiene tambien las mismas ideas y que no está lejos el dia en que tal vez él mismo proclame la república brasilera.

COMUNICADOS.

Al público.

Tenemos el placer de publicar la vista fiscal que ha dado el doctor don Manuel C. Cuba en el juicio sobre despojo de la quinta de Sachaca de los señores de Goyeneche.

Magistrados que saben cumplir con su deber, sin que el poder de la autoridad, ni las influencias sociales los arredren para hacer que resplandezca la justicia y la verdad, son dignos de la consideracion y aprecio del país en que viven.

Hé aquí el documento que honra altamente á su autor:

Señor Juez de 1.ª instancia. Las autoridades políticas, con muy raras y honrosas excepciones, han tenido hasta hoy, la inveterada práctica de cerrar los ojos ante las órdenes que proceden de mandato supremo, revelando así, ó la criminal intencion de atentar contra la ley, ó la pobre ignorancia de esta, á cuyo santo respeto se obligaron con solemne juramento.

Tal ha sido la causa que abrió el camino á la desmoralizacion social, que avanza hoy el desprestijio de las instituciones democráticas y se victimo no solo al ciudadano, si tambien los altos principios del derecho y la justicia.

Prueba de tan vegonzosa realidad es la presente querrela de despojo, en la que se intenta salvar la responsabilidad del despojanete, exhibiendo una órden suprema, por la que, (y como diria el bárbaro chileno—«Por la razon ó la fuerza,» en cosas de su exclusiva conveniencia,) se ordena la ocupacion del fundo despojado.

Si la ciega obediencia ante los mandatos de la ley, es una alta virtud republicana, la ciega obediencia ante la absurda voluntad del gobernante, es un crimen nefando, y lo es tanto en el que manda, como en el que obedece. Si en los Estados republicanos la ley se alza magestuosamente sobre todas las voluntades, solo cuando la palabra del que manda se incorpore en sus preceptos, puede, alcanzar debido cumplimiento. De otro modo, sus mandatos no pueden tener otra apreciacion que la que merecian los delirios de un insensato, y quien obedece á esos delirios que en tranan un atentado contra la ley, no puede menos que hacerse responsable por la ejecucion.

Dedúcese, pues, de lo expuesto que si la propiedad es un derecho natural, declarado por la ley y garantido por la inviolabilidad que la constitucion y leyes civiles establecen, ni la suprema autoridad, ni ninguna otra han podido atentar contra ese derecho, por su naturaleza inalienable; luego cualquiera que haya sido la órden superior dictada con tal objeto, ante la ley no puede reputarse tal, pues ella solo admite y reconoce órdenes que fluyan de su propia esencia. Por consiguiente, si el

señor ministro, ordenando un atentado, delinquirá; si el señor prefe cto obediendo á ese atentado tambien delinquirá; y si el señor coronel Masias ejecutó lo dispuesto por aquella doble voluntad q' sobre la ley se impuso, haciéndose delincuente, se hizo á su vez, directamente responsable por las consecuencias de ese atentado consumado, y en el que obedeció, no á esa órden superior que no le obligaba por hallarse fuera y en contra de la ley, sino una de dos, ó á su mala intencion, ó á su ignorancia; pero como la ley no exime de responsabilidad en ninguno de los dos casos, la que hoy se persigue es innegable.

Dirijiéndose, pues, la presente querrela contra el verdadero despojanete, la justicia no necesita saber si este procedió en cumplimiento de órden superior, pues ya se ha dicho que sobre la ley no puede haber órden posible. El agraviado tiene pues derecho de perseguir, la responsabilidad, ó úel que libró la órden, ó del que la ejecutó. Habiéndola intentado contra el último á quien, probado que sea el despojo, se le someterá á juicio por el abuso de autoridad y empleo de la fuerza, cree legal este ministerio la competencia de ese juzgado.

Arequipa Mayo 7 de 1879.

Cuba.

La comuna en Tambo

Con este rubro, ha publicado el doctor don Mariano José Delgado en el periódico «La Bolsa» del día nueve un artículo en contra mia, con motivo del juicio ejecutivo que por cobro de pesos le tiene iniciado doña Flora Enriquez de Ormazábal, de quien soy apoderado. El doctor Delgado falseando los hechos que han sobrevenido en lo principal del juicio, (como es su costumbre) habia presentado una solicitud que ha dado lugar al auto que copia del señor Juez Rada, auto y solicitud de los que no he sido inteligenciado.

No contestaré, por cierto á todas las sandeces é insultos con que me hiere el doctor Delgado porque esto se contesta y se castiga de otro modo, solo si ruego al público sensato suspenda su fallo mientras se sustancie el juicio principal y con el resultado de este, contestaré á los ataques inmerecidos que me hace dicho doctor solo por haberlo contenido en los desmanes y abusos que ha cometido con la pobre Enri-

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO.

El almacén de Abarrotes de los que suscriben, se ha trasladado á la casa del señor don Mariano Bedoya, esquina frente á Santo Domingo.

En el se encontrará constantemente un grande y variadísimo surtido de efectos por mayor y menor á precios equitativos. p15 P. y D. Mortemousque.

DOCTORES CASTELLANOS CIRUJANOS DENTISTAS, ESTABLECIDOS EN LIMA.

Tienen el honor de participar á los habitantes de esta ciudad, que acaban de abrir una oficina por poco tiempo, en la que practicarán toda clase de operaciones relativas á su profesion.

Disponen de elementos y sistemas modernos para colocar dientes artificiales.—Calle de Jerusalem, N. 52. p. 26

ALCOHOL DE ENRIQUE SWAYNE.

AREQUIPA.



UNICOS VENDEDORES DIAZ Y VARGAS

Habiendo terminado el contrato de «Alcoholes» que tenían señores Constantino Martinez y compañía de Tacna, con el señor Enrique Swayne de Lima, único dueño y propietario de ellos, y que se han vendido tanto en esta plaza así como en la ciudad de Arequipa, la marca de «Constantino Martinez.»

Hoy tenemos el honor de poner en conocimiento de los señores que los ya mencionados «Alcoholes» del señor don Enrique Swayne viniendo á nuestros compradores que desde esta fecha ljas la marca que encabeza este aviso.

Diaz y Vargas.

Arequipa, Julio 15 de 1878.

IMPR. ENTA DE CESAR RIVERO POR E. SESOS T R I S T R O

quez. Conocido el Doctor Delgado en el foro y en el público, tócame hacer la pregunta que él hace al final del remitido de que me encargo.

Mariano Villegas Garcia.

AVISOS VARIOS

AL COMERCIO Y al público.

Desde esta fecha queda en liquidacion la casa que jiraba en esta plaza bajo la firma de Bernardo Weis y Ca. realizando las existencias con una rebaja del 25 por ciento, al mismo tiempo se previene á las personas que tienen cuentas pendientes, las cancelen en el término de 30 dias, para evitar las publicaciones de sus nombres por los periódicos y la demanda judicial.

Arequipa Mayo 6 de 1879.

Bernardo Weis y C.ª.

v. 20 p.5

Formulario;

PARA LOS JUECES DE PAZ, Por el Dr. D. Hipólito Sanchez.

Se halla de venta, la octava edicion, en los lugares de costumbre.

v8. p.ª.

SE VENDE

Harina flor Tabaco de Jaen Aguardiente de uva, Café, Coca y Cacao del Cuzco

En la casa de P. Sanmarti Dolivar 44.

Muchacho perdido

Ayer á las doce del dia ha fugado el menor Cláudio N, de once años de edad, vestido con una chaqueta de paño azul, pantalón de id. La persona que dé noticia de él ó lo entreguen en esta imprenta, se le dará una gratificacion.